

Barranquilla DEIP Diciembre 02 de 2024

007099

Señor:
A QUIEN INTERESE

Asunto: Comunicación Oficial Recibida No: ENT-BAQ-00011874-2024.

Cordial Saludo

En atención a la solicitud realizada por usted ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A, bajo radicado relacionado en el asunto, donde comenta la tenencia ilegal de fauna silvestre en un centro recreacional del municipio de Galapa, de la manera más atenta nos permitimos responderle en los siguientes términos:

El día 23 de noviembre de la presente anualidad fue llevada a cabo la visita de inspección técnica por parte de los funcionarios adscritos a la subdirección de gestión ambiental para verificar los hechos relatados por su persona, logrando evidenciar la tenencia de las siguientes especies de fauna, descritas en la tabla No 1:

Tabla No 1: Especies encontradas en el lugar

Nombre común	Nombre científico	Familia	No de especímenes
Loro real	Amazona farinosa	Psittacidae	1
Guacamaya amarilla y azul	Ara ararauna	Psittacidae	2
Capuchino amarillo	Cebus capucinus	Cebidae	2
Mono aullador	Alouatta seniculus	Atélidos	1

Los ejemplares se encuentran en encierros, que se están en buen estado tanto de infraestructura, como de asepsia, así como en buen estado fisiológico y físico, determinado por el medico veterinario. Mas sin embargo se realiza la entrega voluntaria de los tenedores a esta corporación, pero se dejan en resguardo en el lugar, hasta poder reubicarlos en un lugar dentro de la red de amigos de la fauna, esto debido a que el grado de impronta que tienen no permite que sean regresados al medio natural.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015, Ley 99 de 1993 y Decreto 1076 de 2015.

Atentamente:

BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
Subdirector de Gestión Ambiental
Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.
ELABORÓ: Greter Martínez – Técnico operativo- CRIA.

Acta de visita

FORMATO	
ACTA OFICIAL DE VISITA	
Código: MC-FT-17	Revisión: 2
Fecha: 08/04/2021	

Fecha	NOV. 23 - 2021
Persona Natural o Jurídica	Centro recreacional La quinta
Dirección - Nit	40150335-0
Representante Legal	Dubis Pérez Taborda
Persona que atiende la visita	Yacelin Gonzales
Asunto	Atención Red: FURBQA: 1834-2021

HECHOS: Se realiza visita de inspección técnica al recreacional la quinta en Galapa, donde se encuentran los siguientes ejemplares de silvestres:

- real: Amazona fariosa
- Guacamayas azules: Amazona ararauna
- Mono guilador: Alouatta seniculus
- Mono sapichino: cebus capucinus

los cuales son entregados de manera voluntaria a la entidad, pero dejados en tenencia, hasta que puedan ser reubicados.

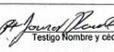
Constancia de quien atiende la visita: los encierros son amplios y los animales se encuentran en buenas condiciones.

El contenido de la presente Acta de Visita Especial se suscribe por el técnico adscrito a la Subdirección de Manejo Control y Protección de los Recursos Naturales Renovables de la C.R.A. y por la persona que atendió la visita. En el evento de que se niegue a firmar esta Acta quien atendió la visita, el técnico de la C.R.A. dejará constancia expresa de la situación, la cual se considera prestada bajo juramento, circunstancia que podrá ser testificada por las personas que presentaron la diligencia conforme a la ley.

OBSERVACIONES: Que dejas ->

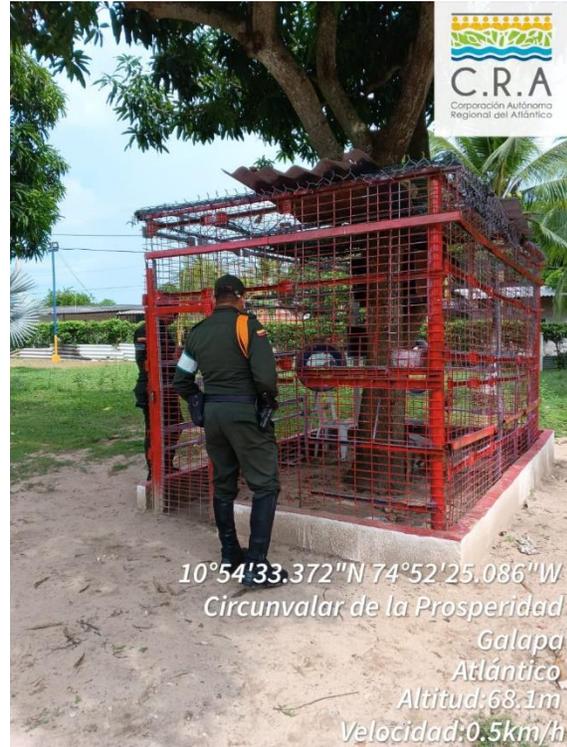
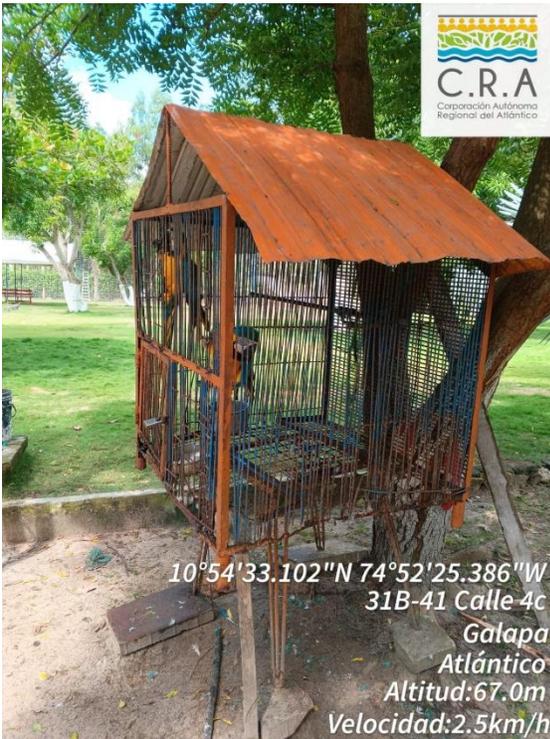

 Funcionario C.R.A.
 Nombre: Gabriel Martínez
 Cargo: T. operativo
 C.R.A.


 Persona que atendió la visita
 Nombre: Yacelin Gonzales
 C.C.: 1045232303
 Dir.: Tel: 300 4349764
 clubdeeventoslaquinta@gmail.com


 Testigo Nombre y cédula
 Dirección: 6015 #5
 Tel: 3228970824

El procedimiento se realiza en compañía de la policía Nacional Grupo de protección ambiental.

Evidencia Fotográfica



Fotos 1 y 2: Tenencia de los animales. En el centro recreacional la quinta, en el municipio de Galapa.